

Modelo de desarrollo y universidad en Argentina. Análisis crítico y contribución de la extensión universitaria al desarrollo local y regional

Desarrollo local y regional /
Perspectivas

Daniel García Delgado

Director del Área Estado y Políticas Públicas. FLACSO (Sede Argentina).

Alejandro Casalis

Coordinador Académico del Diploma Superior de Desarrollo Local, Territorial y Economía Social. FLACSO (Sede Argentina).

1. Introducción

A principios de la primera década del siglo XXI, y en el marco de la crisis del Estado neoliberal, emergió una nueva conceptualización del desarrollo en Argentina que cuestionó los enfoques tradicionales del desarrollo local y regional y el tipo de políticas públicas que se implementaron a partir de estos enfoques. El desarrollo local y regional dejó de formar parte exclusivamente del debate académico y de la implementación de políticas municipales para incorporarse a las políticas públicas nacionales y provinciales y en las prácticas de extensión que realizan las universidades. También cambió el rol de la universidad con relación a la percepción y a las demandas que la sociedad le formula. Se modificó la concepción que predominó durante el modelo neoliberal, más vinculada a las demandas del mercado, con una orientación “universalista” y una relación “centro-periferia” en que la universidad receptaba y aplicaba teorías del centro, y se adoptó una reflexión más autónoma, que destaca los aportes de la universidad al desarrollo productivo y social.

¿Cuál es el rol de la universidad en los procesos de desarrollo?

¿Cómo se articulan las funciones sociales de la universidad con el modelo de desarrollo productivo inclusivo y las políticas públicas?

¿Qué papel tiene la extensión universitaria en los procesos de desarrollo local y regional? Éstas son algunas de las preguntas que trataremos de responder.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el rol de la universidad en los procesos de desarrollo local y regional, la utilización del enfoque del desarrollo local y regional en la implementación de las políticas públicas y la contribución de la extensión universitaria para el desarrollo local y regional en su ámbito de incidencia territorial.

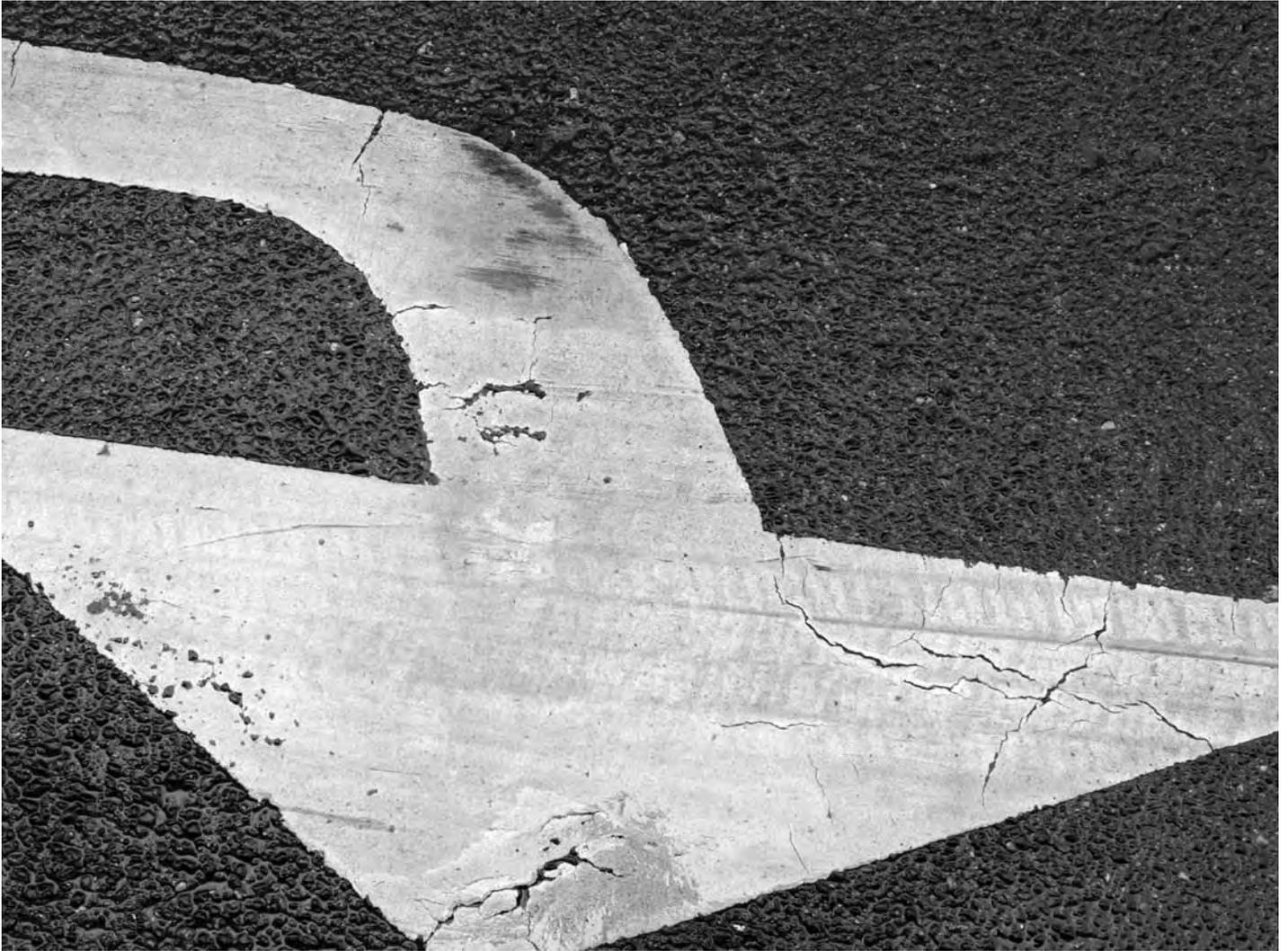
2. Del modelo neoliberal al productivo inclusivo y la incorporación de la dimensión territorial en la planificación de las políticas públicas

A partir de la crisis del modelo neoliberal, se produce en Argentina un cambio en el modelo de Estado y en el rol de las políticas públicas. Se instala el modelo de desarrollo productivo inclusivo orientado principalmente a la economía real y al empleo y, a la ampliación de los márgenes de autonomía del Estado con relación al mercado y a los organismos internacionales (Plan Fenix, 2005; CEPAL, 2010; García Delgado, 2010). Asimismo, las políticas públicas recuperan las preocupaciones por el desarrollo, tan significativo para el pensamiento latinoamericano que paulatinamente marginado desde mediados de la década de 1970 hasta principios del siglo XXI (García Delgado y Nosetto, 2006). En este marco se produce la incorporación de la dimensión territorial en la agenda pública y en la planificación de las políticas públicas (Casalis y Villar, 2011).

A diferencia del modelo neoliberal basado en la financiarización, endeudamiento, desindustrialización del modelo de acumulación, y la reducción del gasto público, el modelo de desarrollo productivo inclusivo tiene como objetivo reorientar el proceso de acumulación hacia la economía real y diversificar y complementar la matriz productiva nacional, contribuyendo tanto al desarrollo regional como nacional. Para ello se han implementado desde el año 2003 diversas políticas, planes y programas nacionales¹ y provinciales² con abordaje territorial que buscan contribuir al desarrollo de las regiones más desfavorecidas del país. Las mismas tienen como propósito generar procesos de industrialización, sustituir importaciones, crear empleo de calidad, favorecer la complementación productiva entre el sector primario, industrial y de

1) Algunos de ellos son el “Plan Estratégico Territorial” del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; el Plan “Agroalimentario Nacional Argentina 2010–2016” del Ministerio de Agricultura; el “Plan Argentina 20–20” del Ministerio de Industria; el “Plan Más y Mejor Trabajo” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y el “Plan Argentina Innova” del Ministerio de Ciencia y Tecnología, entre otros.

2) Plan del Desarrollo del Chaco, Plan Estratégico Territorial de Formosa 2016, Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030, Plan Estratégico de Desarrollo Provincial de Chubut 2012–2022, Plan Estratégico de la Provincia Santa Fe “Visión 2030”, Plan de Regionalización de la Provincia de Buenos Aires; Plan de Desarrollo Estratégico de Mendoza 2013, entre otros.



servicios, mejorar la infraestructura pública, incorporar la ciencia, tecnología e innovación en los procesos productivos, favorecer el arraigo, las oportunidades y una mejor calidad de vida de la población a nivel local. Asimismo, hoy se observa que la mayoría de las provincias están embarcadas en procesos de planificación productiva, social y urbana con perspectivas de mediano plazo. Las universidades nacionales y los institutos de ciencia y tecnología han comenzado a orientar parte de sus actividades, presupuestos y planteles docentes hacia el desarrollo de investigaciones aplicadas en sectores estratégicos como biotecnología, nanotecnología, agroindustria, hidrocarburos, industrias espaciales y satélites, energía nuclear y renovables (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva MINCyT, 2012) y políticas de extensión y transferencia dirigidas a los gobiernos subnacionales y a los actores económicos y sociales de los territorios. La creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense, la apertura de sedes de algunas universidades nacionales del interior del país, una mayor territorialización de las universidades ya existentes (Ministerio de Educación, 2010), la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la existencia de programas de incentivos a la investigación con impacto social o territorial, el aumento del presupuesto para la formación de becarios del CONICET, la existencia de áreas de vacancia geográfica (MINCyT, 2010) y la creación de carreras universitarias específicas —como por ejemplo Ingeniería en Ferrocarriles de la UBA y la relación de algunas de ellas con YPF— ha generado una mayor vinculación de la universidad con el modelo de desarrollo. La articulación entre la planificación territorializada y las políticas de ciencia, tecnología y extensión universitaria contribuye al desarrollo económico y social a nivel territorial.

3. El enfoque del desarrollo local y regional y las políticas públicas

Una mirada crítica sobre los resultados logrados en Argentina por el enfoque del desarrollo local durante la década de 1990 (y aún también durante la década pasada) llevan a una reconceptualización del mismo. El abordaje tradicional del desarrollo local —principalmente el modelo español— se basa en una consideración del municipio como un “promotor del desarrollo”, con el aumento de la competitividad de las empresas del territorio a través de la articulación público-privada, políticas *bottom up* (de abajo hacia arriba), en la construcción de capital social y la planificación estratégica (Albuquerque, 1999 y Vázquez Barquero, 2000). En Argentina este modelo se adoptó extendidamente bajo una perspectiva técnica de planificación y desarrollo microlocal, con eje casi exclusivamente en la capacidad de gestión e innovación municipal, que planteaba una inserción —ingenua— directa y virtuosa de las ciudades en la globalización

sin mediación del Estado nacional. De esta manera, se descontextualizó la orientación que tomaban las políticas públicas (reformas estructurales, liberalización, desestructuración industrial y desempleo) y las políticas municipales se orientaban a responder a las consecuencias sociales del modelo neoliberal, pero con baja capacidad de revertir sus efectos (García Delgado y Casalis, 2006). Si bien este modelo contribuyó a mejorar y modernizar la gestión en algunos municipios de Argentina (Rosario, Rafaela, Río Cuarto, Malargüe, Gualaguaychú, Bahía Blanca, Campana) en general fue adoptado por la mayoría de los municipios acríticamente, porque no se tuvo en cuenta el contexto de implementación de las políticas de reforma estructurales, la escasez de recursos económicos y de capacidades de gestión municipal (Villar, 2007). En un contexto de reforma del Estado, descentralización y reducción del gasto público, desde el gobierno municipal no es posible contrarrestar la relevancia y centralidad que tienen las políticas nacionales (y provinciales) para reorientar los procesos de acumulación, crear infraestructuras adecuadas para el desarrollo productivo, invertir en ciencia y tecnología y mejorar las condiciones de vida de la población. En el nuevo modelo, el desarrollo local y regional adquiere un discurso y una visión más política (negociando con actores provinciales, productivos y movimientos sociales) en lugar del discurso técnico de la planificación estratégica y la búsqueda de consensos con actores locales que mostraba el enfoque neoliberal. Para modificar las desigualdades espaciales, las políticas de desarrollo local y regional deben asumir un carácter:

- multidimensional porque se requiere la implementación conjunta de políticas económicas, sociales, de infraestructura, empleo, educativas, científico-tecnológicas y ambientales, etc.;
- multiescalar porque supone contemplar lo local, microregional, provincial, interprovincial y regional en el marco de procesos que se insertan en la escala nacional, sin dejar de considerar la incidencia de las lógicas supranacionales (regionales y globales) sobre los territorios;
- y multiactorial porque para revertir los condicionamientos estructurales e institucionales al desarrollo regional se requiere generar mecanismos de articulación público-privada y la participación de las organizaciones de la sociedad civil y del conocimiento, entre ellas las universidades, donde se destacan las organizaciones del sector productivo y científico tecnológico.

El Estado nacional desempeña hoy un papel preponderante en la orientación del desarrollo y en la articulación multiescalar. La implementación de políticas de desarrollo local y regional requiere un Estado dotado de capacidad para articular tanto políticas *top down* (desde arriba hacia abajo) como *bottom up* (desde abajo hacia arriba) (Fernández, 2006), como así también para orientar los procesos de acumulación en los territorios. Ambos enfoques necesitan aplicarse de forma simultánea y complementaria. Sin embargo esta



ha cambiado el rol de la universidad con relación a la percepción y a las demandas que la sociedad le formula

articulación virtuosa no se produce habitualmente, ya sea por la falta de coordinación de las políticas públicas, porque algunos enfoques teóricos sobrevaloran las dimensiones institucionales (capital social local, endogeneidad, asociativismo, el rol de las organizaciones de la sociedad civil, planificación exclusivamente local, etc.), como así también porque ciertas perspectivas centralistas implementan políticas sin considerar las características, demandas y necesidades de los territorios y de sus actores.

La implementación de políticas de desarrollo local y regional que generen empleo, arraigo y mejora de la calidad de vida requiere también la participación de las universidades y los institutos de ciencia, tecnología e innovación tanto del sector público como del privado. Las innovaciones en ciencia, tecnología y procesos organizacionales no vienen sólo del aporte de las ciencias duras. Las ciencias sociales, incluyendo en estas también a la economía, realizan aportes significativos a los procesos de desarrollo a nivel local, tanto en el diseño y evaluación de políticas públicas, como en la capacitación a funcionarios, investigación en marcos teóricos e interpretativos, etc. Las universidades cumplen un rol destacado en la tarea de formar profesionales, investigar y transferir conocimientos al Estado nacional, provincial y municipal, a las empresas, a los productores y a las organizaciones sociales del territorio.

4. La extensión universitaria como función social de la universidad en el nuevo modelo de desarrollo

Desde los orígenes en el siglo XII y XIII la universidad surgió con la función social de la búsqueda del conocimiento de la verdad y la actividad docente. Con la modernidad y la revolución industrial, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se incorporó la función de la investigación. Durante el siglo XX se sumó la función de contribuir a la solución de problemas sociales concretos (Björn, 1996), o *extensión universitaria* como se la conoce también a partir del legado de la Reforma Universitaria de 1918. En la actualidad, tres son las funciones sociales de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Entendemos por *función social* de la Universidad a

“un proceso social (en) el que se interpelan directamente la universidad y el sistema social atravesado por una serie de

cambios, coyunturas y contingencias. La función social es el resultado de la interpelación directa entre la universidad (vista aquí como un macroinstitución social) y los procesos sociales en contextos históricos específicos” (Carrillo López y Mosqueda Gómez, 2006:3).

Pero esta relación ha estado atravesada por una tensión entre funciones sociales, la cual se manifiesta entre una orientación de la universidad volcada a la *reproducción autocentrada de sí misma con una cierta de neutralidad* distante y la transferencia los conocimientos que en ella se generan hacia su entorno social, comprometiéndose con los procesos de desarrollo y las dinámicas propias del territorio (fusión social de la extensión).

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) señala que:

“La extensión —desde su dimensión académica, dialógica, pedagógica y transformadora— le confiere a la propia Universidad la posibilidad de “mirar” de manera crítica y permanente sus propias prácticas académicas y repensar sus políticas institucionales (CIN, 2012:3).

Al respecto, los propósitos de las prácticas de extensión universitaria son:

- 1) detectar el problema a tratar a partir de una demanda externa o de la identificación de la universidad;
- 2) contextualizar y analizar las características del “escenario” concebido como el espacio comunitario de la intervención;
- 3) elaborar un plan de trabajo; y
- 4) evaluar las experiencias desarrolladas mediante la incorporación de las mismas a un programa de investigación o como actividad de una cátedra.

La universidad tiene un rol significativo en los procesos de desarrollo. Como indica el CIN:

“Las políticas de extensión ubican a la universidad en diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, contribuyendo a partir del conocimiento y el pensamiento crítico, al estudio, diseño, formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida para todos sus habitantes” (2012:3).

Sin embargo, a la universidad le cuesta volcarse a la extensión universitaria. Privilegia las funciones sociales de la docencia y la investigación, en parte porque el modelo científico y tecnológico valora más la publicación de *papers* que la transferencia al sector público, la producción de investigaciones aplicadas y tecnologías con impacto social. Históricamente la extensión universitaria no ocupó, salvo en casos específicos, un rol significativo en las prácticas institucionales de la universidad y sus prácticas de acción universitaria no siempre contribuyeron decididamente al desarrollo de políticas culturales y sociales locales. Por lo general asumió un enfoque orientado a la implementación de proyectos microsociales o a la asistencia técnica a los gobiernos municipales, de corta duración y con pocos recursos, escasa transferencia de conocimientos y tecnologías en nuevos productos y procesos, sin satisfacer las demandas sociales y productivas de los actores del territorio y con poca gravitación en el desarrollo local.

No obstante, en algunas universidades del conurbano bonaerense y del interior del país la articulación entre desarrollo local, regional y territorial y extensión universitaria es un aspecto central de su proyecto institucional. Ellas han contribuido a realizar planes estratégicos, agencias de desarrollo, incubadoras de empresas, asociativismo intermunicipal, asistencia técnica a las PyME y pequeños productores urbanos y rurales, formular proyectos para acceder a financiamientos públicos y de la cooperación internacional y capacitar en microcréditos, entre otros (Rofman, 2005; Cravacuore, Ilari y Villar, 2003).

A partir de la nueva relación entre universidad y sociedad que se genera en el marco de la emergencia del modelo productivo inclusivo, la extensión social adquiere un nuevo sentido y significado. Las universidades en Argentina han ido incorporando más decididamente a la extensión universitaria como parte de la currícula y de los proyectos de investigación, volcando dicha actividad hacia la asistencia técnica, la cooperación y la transferencia, como una forma de contribuir a los procesos de desarrollo local y regional, en temas productivos, ambientales, tecnológicos, salud, empleo, economía social, gestión y servicios públicos. Se observa una universidad más territorializada, comprometida con la producción de conocimiento aplicado y con la implementación de prácticas y procesos de desarrollo. Como señala Menéndez,

“Toda práctica de extensión, toda intervención en espacios sociales y territoriales está vinculada a problemáticas concretas que ponen de manifiesto la presencia o ausencia de políticas de Estado” (2012:40).

Algunos ejemplos de la vinculación de la extensión universitaria con las políticas públicas y el desarrollo territorial son el caso del Proyecto de “Reducción de las brechas tecnológicas mediante la introducción de las TIC en las escuelas secundarias” que tiene como objetivo mejorar la inserción laboral a nivel local y evitar el desarraigo, realizado entre el Ministerio de Educación de la Nación, el Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, el Plan Agroalimentario Nacional del Ministerio de Agricultura de la Nación, el Gobierno de la Provincia de San Juan y las escuelas agropecuarias de la provincia de San Juan; el caso de la capacitación a los referentes de las cooperativas del Plan Argentina Trabaja, ubicadas en el Gran Buenos Aires, a través de la “Diplomatura en Economía Social y Solidaria” mediante la articulación entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Universidad Nacional de Quilmes, Moreno y San Martín.

También podemos mencionar algunos casos de proyectos de extensión universitaria con orientación productiva, tecnológica, social, ambiental y contribución al desarrollo territorial, realizados en articulación con universidades, el MINCYT, gobiernos provinciales, municipales, empresas local y cooperativas son el proyecto “Soluciones tecnológicas para personas con capacidades diferentes” realizado entre alumnos de una cátedra de Ingeniería Electrónica de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) que crearon una empresa para el desarrollo de productos de computadoras adaptados como por ejemplo un mouse que se controla mediante movimientos de la cabeza y teclados virtuales; el “Plan integral para el tratamiento de los residuos sólidos de la ciudad de Paraná” desarrollado entre la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), el Municipio de Paraná y cooperativistas dedicados a la recolectores y reciclado de residuos urbanos que contribuye a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los cooperativistas y cuidar el medioambiente; y la “Elaboración de un prototipo de cosechadora de fruta fina” realizado entre el INTA, la Universidad Nacional del Comahue (UNCO), el Gobierno de la provincia de Neuquén y una empresa local del sector, que permitirá reducir los costos, incrementar la calidad y cantidad de fruta durante la cosecha y aumentar la superficie de cultivo de frambuesas y moras, entre otros proyectos de extensión.³

Por último, mencionamos el caso de la Universidad Nacional del Litoral que ha considerado al desarrollo local y regional como uno de los cuatro ejes prioritarios de la Secretaría de Extensión al establecer dentro de sus objetivos:

3) Ver: http://www.mincyt.gob.ar/casos_exito/index.php. (Última visita 8 de julio de 2013).





las prácticas de extensión universitaria no siempre contribuyeron decididamente al desarrollo de políticas culturales y sociales locales

“Protagonizar el desarrollo local y regional. En este sentido la Universidad debe colaborar en la puesta en marcha de procesos de desarrollo local con equidad social, en los que se jerarquice al hombre y se respete su entorno, en la búsqueda de una mejor calidad de vida”.

Dentro de las políticas de la Secretaría de Extensión se pueden mencionar los cursos de formación destinados a funcionarios públicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, y la comunidad educativa, en temas como gestión ambiental y desarrollo sostenible; desarrollo social; innovación y desarrollo productivo; fomento a las PyME; promoción científica y tecnológica; ciudadanía; educación, arte y cultura. Asimismo, se implementan proyectos de extensión que articulan transferencia e investigación como el Proyecto “Capacitación para una mejor inserción laboral y mejoramiento del hábitat II”, “Integración socioespacial y multiactoral urbana territorial” y “Asociaciones solidarias, capacidad de gestión, en el campo de la economía social. Los emprendimientos productivos sociales como aporte al desarrollo local”, entre otros.⁴

5. A modo de cierre

Desde principios del siglo XXI emerge un nuevo modelo de desarrollo y una nueva conceptualización de desarrollo local y regional que cuestiona el enfoque tradicional universitario. El mundo cambió, no solo a nivel nacional, sino también a nivel regional y global. Se produjo una gigantesca transformación del poder mundial, económico y político y un cambio de modelos y perspectivas de apropiación y reproducción del conocimiento técnico y teórico que configuran la crisis del anterior paradigma neoliberal y el surgimiento de un nuevo, el productivo inclusivo aún en curso. También junto con ello ha cambiado el rol de la universidad con relación a la percepción de las demandas que la sociedad le formula, más allá de la formación de buenos profesionales. Se ha modificado la concepción

que predominaba durante el modelo neoliberal, más vinculada al mercado, y se ha ido adoptando una reflexión y un conocimiento más autónomo y creativo que destaca lo productivo, la inclusión social, el aporte de la ciencia, la tecnología, las políticas públicas y la articulación público privado al modelo de desarrollo. La universidad comienza a asumir un rol más situado, comprometido con el desarrollo productivo y la inclusión social, con la sustentabilidad ambiental y la calidad de vida de la población. En ese marco, la extensión universitaria se resignifica adoptando un carácter más importante, rebasando el enfoque tradicional social-cultural de bajo impacto, para incorporarse a la currícula universitaria como temática de las cátedras y de los proyectos de investigación con orientación al desarrollo local y regional.

La extensión universitaria como función social de la Universidad colabora en el desarrollo cuando hace ciencia aplicada, transfiere conocimientos a los procesos de desarrollo local y regional, capacita a productores, empresarios, gobiernos subnacionales y contribuye con el Estado en la implementación de las políticas públicas. En la actualidad, el desafío de la extensión es insertarse todavía más significativamente en los proyectos institucionales para transferir conocimiento y asistir técnicamente al sector público a nivel nacional, provincial y municipal, como así también a las organizaciones de la sociedad civil y a las empresas del territorio. La universidad, a través de la extensión y su función social, contribuye a agregar un valor clave en las cadenas de producción (diseño, tecnología, innovación); a generar debates sobre los problemas de justicia, de derechos de los diversos sectores, a la mejora de la democracia y la participación, a generar empleos, oportunidades al desarrollo productivo y social mediante la transferencia de conocimiento para resolver diversos problemas. Contribuye de este modo a un proceso de transformación más amplio que apunta tanto a generar mejores profesionales, mayor y mejor conocimiento (y su transferencia a la producción) y a la generación de más oportunidades para los jóvenes y oportunidades de vida en la sociedad.

4) Ver: <http://www.unl.edu.ar/categorias/view/cursos#.UeAMDHY-9U>. (Última visita 12 de julio de 2013.)

Bibliografía

- Alburquerque, Francisco (1999). "Desarrollo Económico Local en Europa y América Latina", Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Björn, Wittrock (1996). "Las tres transformaciones de la universidad moderna". En: S. Rothblatt y Wittrock Björn (comps.). *La universidad europea y americana desde 1800. Las tres transformaciones de la universidad*. Barcelona, Pomares Corredor/ UNAM, CESU.
- Carrillo López, Miriam y Mosqueda Gómez, Claudia (2006). "La función social de la Universidad: concepto, transformaciones y perspectivas en el tiempo", Ponencia presentada en el 6° Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad: "El Papel de la Universidad en la Transformación de la Sociedad", realizado del 1 al 3 de junio de 2006, organizado por la Universidad Autónoma de Puebla, México. Última visita el 6 de julio de 2013. Ver: http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%206/Eje%201/Ponencia_333.pdf.
- Casalis, Alejandro y Villar, Alejandro (2011). "Desarrollo territorial, políticas públicas y desconcentración", en García Delgado, Daniel y Peirano, Miguel (comps.) (2011), *El Modelo de desarrollo con inclusión social. La estrategia de mediano plazo*. IDISA, FLACSO. Buenos Aires, Editorial CICCUS.
- CEPAL (2010). *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago, CEPAL.
- CIN (2012). *Plan Estratégico de Desarrollo de la Extensión 2012-2015*, Documento institucional de la REXUNI, Acuerdo plenario 811/12, Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Santa Fe, 26 de marzo de 2012.
- Cravacuore, Daniel, Ilari, Sergio y Villar, Alejandro (comps.) (2004). *La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas*. Bernal, Argentina, Editado por Universidad Nacional de Quilmes.
- Fernández, Víctor Ramiro, et. al. (2006). *Capacidades estatales y desarrollo regional. Realidades y desafíos para América Latina*. Santa Fe, Argentina, Ediciones UNL.
- García Delgado (comp.) (2010). *Rol del Estado y Desarrollo productivo e inclusivo. Ideas para el Bicentenario*, Buenos Aires, CICUUS.
- García Delgado, Daniel y Casalis, Alejandro (2006). "Desarrollo local protagónico y estrategia país". En: Pereyra, Julio (Editor) (2006), *En busca del desarrollo Humano. Prácticas, Ámbitos y Perspectivas del Desarrollo Humano en el marco de un Proyecto Nacional*. La Plata, Editorial de la Universidad de La Plata (EduLap).
- García Delgado, Daniel y Nosetto, Luciano (comps.) (2006). *El desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos*. Buenos Aires, Editorial CICCUS.
- Plan Fenix (2005). "El Plan Fénix a cuatro años de diciembre de 2001. Hacia la búsqueda de consensos para el desarrollo nacional con equidad". Documentos de Coyuntura. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Última visita el 4 de julio de 2013. Ver en <http://www.econ.uba.ar/planfenix/index2.htm>
- Menéndez, Gustavo (2012). "Extensión y políticas públicas: la universidad en el centro del debate", en *Revista + E*, Revista de Extensión Universitaria, Universidad Nacional del Litoral, año 2, n° 2, 2012. Santa Fe, págs. 40 a 46.
- MINCYT (2012). *Argentina Innovadora 2020. Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Buenos Aires.
- MINCYT (2010). *Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2010*. http://www.mincyt.gov.ar/multimedia/archivo/archivos/indicadores_2010.pdf Última visita realizada el 7 de julio de 2013. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación (2010). *Anuario 2010 Estadísticas Universitarias*. Ministerio de Educación. Buenos Aires. http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/109591/Anuario_de_Estadisticas_Universitarias_2010.pdf?sequence=1 Última visita realizada el 7 de julio de 2013.
- Rofman, Adriana (2005). *Universidad y Desarrollo Local. Aprendizajes y desafíos*. Universidad de General Sarmiento. Los Polvorines, Argentina, Prometeo.
- Vázquez Barquero (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*. Santiago, CEPAL.
- Villar, Alejandro (2007). "Los procesos de promoción del desarrollo económico local en Argentina (1990-2005)". En: Cravacuore, Daniel y Israel, Ricardo (coords.) (2007), *Procesos políticos comparados en los municipios de Argentina y Chile*. Bernal, Argentina, Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Autónoma de Chile.